El derecho social es el pariente pobre

La persona designada por Comisiones Obreras para negociar con el Gobierno sobre políticas sociales ha visitado Cádiz para hablar sobre la futura Ley de Dependencia. Propone que la asistencia sea un derecho universal y se traduzca en recibir servicios en la propia casa. Asegura que los derechos sociales siguen como el pariente pobre a pesar de los años transcurridos.

¿Qué reclama CCOO para la Ley de la Dependencia?

Una ley que reconozca la atención a la dependencia como un derecho universal, para todos. No se puede decir que los derechos sociales sean derechos a día de hoy. También pedimos igualdad en las prestaciones en todo el Estado, que no haya diferencias entre comunidades autónomas. Que la gestión se realice por parte de comunidades y ayuntamientos, pero que cuente con una financiación tripartita de Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos. Que la ley garantice fundamentalmente el derecho a disponer de servicios. No es que estemos en contra de las ayudas económicas, pero sobre todo queremos servicios, que garanticen que los dependientes puedan permanecer en sus casas, y acudir a residencias en última instancia. Además, implicaría la creación de unos 300.000 puestos de trabajo en todo el país.

¿Por qué ha dicho antes que no se puede decir que los derechos sociales sean derechos?

En los años 80 se aprobaron leyes orgánicas reconociendo los derechos universales, pero no se hizo una ley sobre los derechos sociales básicos. Luego se transfirieron a las comunidades autónomas y tampoco se han considerado como un derecho, sino como algo que depende de la disponibilidad presupuestaria. Tras 28 años, sigue como el pariente pobre.

Ha hablado antes de la creación de puestos de trabajo con esta Ley. ¿Previsión para Cádiz?

En Andalucía se podría hablar de la creación de 50.000 empleos nuevos directos. Luego habría que tener en cuenta las repercusiones indirectas en sectores como la construcción, proveedores, educación... Los servicios sociales generan una actividad económica importante.

¿En qué nivel de prestación de servicios sociales se encuentra Andalucía respecto a España?

Hay que partir de que ninguna comunidad autónoma tiene un nivel satisfactorio. Las cifras absolutas de Andalucía están dentro de la media española, pero en datos más concretos presenta cuestiones preocupantes. La ayuda a domicilio tienen una baja intensidad en cantidad de horas. Está en torno a la media hora diaria. Es de las que menos horas de ayuda a domicilio da. En centros de día también presenta una baja dotación de plazas. En teleasistencia, sí que es de las mejores. Y en residencias, está de la mitad para abajo. En resumen, Andalucía no tiene una buena red.

http://www.europasur.com

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original